ACTA DE COMITÉ DE EVALUACIO Nº 001/2014

CONTRATACION DIRECTA Nº 003-14

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE MOTOR GENERADOR DE EMERGENCIA"

En la ciudad de Asunción, Capital de la Republica del Paraguay, siendo la 08:00 hs., del veintisiete de mayo del año dos mil catorce, en la sede de la SENAVITAT (Secretaria Nacional de la Vivienda y el Hábitat), sito en Independencia Nacional Nº 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los Señores Sr. Jorge Doldan, Lic. Carlos Arias, Cont. Pub. Fernando Escobar, designados por Resolución de la Secretaria Nacional de la Vivienda y el Hábitat N° 587 de fecha 06/05/14, para evaluar las ofertas recibidas en el marco del llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 003/14 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE MOTOR GENERADOR DE EMERGENCIA** " Convocado por la SENAVITAT.

ANALISIS DE LA CONTRATACION DIRECTA
MODALIDAD PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA Ley 2051/03:

Acompañan esta Acta de Evaluación los siguientes antecedentes y documentos:

1) El acta de apertura de sobres, de fecha 05 de mayo del año 2014, suscripto en prueba de conformidad del acto, por el Sra. Marlene Barrios; por la Unidad Operativa de Contrataciones y el Sra. Alicia Vazquez Secretario de Actas.
2) Copia de PAC 276110
3) Copia del CDP Nº 00000000086/2014
4) Copia del Memorando M UOC N° 257-14 por el cual se autoriza el llamado correspondiente.
5) Tres (3) ofertas y documentaciones presentadas por las empresas: **TES INGENIERIA, GOTZE INGENIERIA S.A, PROVEEDORA YPOA.**
6) Se han realizado los siguientes cuadros, en base a las ofertas presentadas por lo oferentes:

   - El Cuadro Comparativo de las documentaciones presentadas por los oferentes.
   - El Cuadro Comparativo de ofertas.
   - El Cuadro Adjudicado de ofertas.

A continuación se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por las empresas **TES INGENIERIA, GOTZE INGENIERIA S.A, PROVEEDORA YPOA,** de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el sistema de adjudicación descrito en el Anexo I – Instrucciones para los oferentes y datos del Procedimiento de Contratación Directa.

1. **ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS**

Para el análisis correspondiente, el comité sigue los criterios y requisitos establecidos en el **anexo E,** del presente llamado. Los documentos que deben componer las Ofertas se hallan establecidos en el numeral 10 del anexo del Pliego respectivo.

2. **SE ADJUNTA CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS,** conforme al Metodo de Evaluación, establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, tomando provisoriamente a la oferta con el precio más bajo para verificar si cumple con otros requisitos de calificación.
En este sentido, la firma que presenta el precio mas bajo es la denominada GOTZE INGENIERIA S.A., analizando detalladamente las documentaciones presentadas por la misma, se constató que presento todas las documentaciones establecidas en el Anexo E, **DOCUMENOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS**, fotocopia autenticada de documentos que

1. ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Para el análisis correspondiente, el comité sigue los criterios y requisitos establecidos en el **anexo E**, del presente llamado. Los documentos que deben componer las Ofertas se hallan establecidos en el numeral 10 del anexo del Pliego respectivo.

2. **SE ADJUNTA CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS,** conforme al Método de Evaluación, establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, tomando provisoriamente a la oferta con el precio más bajo para verificar si cumple con otros requisitos de calificación.
En este sentido, la firma que presenta el precio más bajo es la denominada GOTZE INGENIERIA S.A., analizando detalladamente las documentaciones presentadas por la misma, se constató que presento todas las documentaciones establecidas en el Anexo E, **DOCUMENOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS**, fotocopia autenticada de documentos que acrediten la existencia de la persona jurídica tales como escritura Pública de Constitución y Protocolización de los estatutos Sociales(inscriptos en los registro públicos), fotocopia simple de cedula tributaria(RUC) y documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta, consiste en un poder por escritura pública, actas de asamblea y del directorio en el caso de las sociedades anónimas, fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario del mes anterior a la presentación de la oferta, la autorización del fabricante NO APLICA.

ANALISIS DE LOS CUADROS DE PRECIOS OFERTADOS

Se detalla a continuación, la tabla comparativa de Precios Ofertados, conforme a la descripción de los bienes cuya oferta es evaluada y analizada. **(Adjunto Planilla Comparativo de Precios)** se procede a agrupar de menor a mayor las ofertas que se ajustan a los requerimientos de carácter básico sustancial resultando:

CUADRO COMPARATIVO DE COSTOS	EN OBRAS
Reparación y mantenimiento de motor generador de emergencia para ascensores. (Cantid: 1) GOTZE INGENIERIA	2.600.000
Reparación y mantenimiento de motor generador de emergencia para ascensores. (Cantid: 1) TES INGENIERIA	3.900.000
Reparación y mantenimiento de motor generador de emergencia para ascensores. (Cantid: 1) PROVEEDORA YPOA S.A.	6.380.000

2.- REQUISITOS PARA LA CALIFIACION

Conforme a lo establecido en la presente Contratación Directa, el sistema de Adjudicación es por el **Precio Total** a una sola Empresa, tomándose en consideración los parámetros determinados en el Numeral 18 del Anexo I "Instrucciones para los oferentes y datos del Procedimiento de Contratación Directa"

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Del trabajo evaluación realizada por este Comité concluimos que:

RECOMEDAR al Sr. MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO lo siguiente:

ADJUDICAR EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 003/14 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE MOTOR GENERADOR", a la Empresa **GOTZE INGENIERIA S.A.,** por la suma de **guaraníes Dos Millones Seiscientos Mil (G. 2.600.000)**. Que ha presentado su oferta y que se adecua sustancialmente a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución, hallándose las documentaciones exigidas, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en el Decreto Nº 21.909, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Terminada la reunión, en prueba de conformidad, firman el Acta los Miembros del Comité en dos ejemplares de mismo tenor y aun solo efecto, en el lugar y fecha indicada.

Lic. Carlos Arias
FOCEM
SENAVITAT

Con. Pub. Fernando Escobar
FOCEM
SENAVITAT

Sr. Jorge Doldan

Director De Créditos Hipotecarios

SENAVITAT

NACIONAL
DE LA VIVIENDA
Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Cuadro de Precios Adjudicados

ANEXO B -

Institución: SENAVITAT
Adjudicado: GOTZE INGENIERIA S.A.

Item	Códigos del Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
1	72102201	Servicion de Mantenimiento y/o reparación de motor generador para ascensores.	Unidad	Evento	1	2.600.000	2.600.000
					Total Adjudicado:		**2.600.000**

Lic. Carlos Arias
FOCEM
SENAVITAT

Cont.Pub. Fernando Escobar
FOCEM
SENAVITAT

Sr. Jorge Doldan
Director Creditos Hipotecarios
SENAVITAT

SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL

	CUADRO COMPARATIVO DE COSTOS	EN OBRAS
1	Reparación y mantenimiento de motor generador de emergencia para ascensores. (Cantid: 1) GOTZE INGENIERIA	2.600.000
2	Reparación y mantenimiento de motor generador de emergencia para ascensores. (Cantid: 1) TES INGENIERIA	3.900.000
3	Reparación y mantenimiento de motor generador de emergencia para ascensores. (Cantid. 1) PROVEEDORA YPOA S.A	6.380.000

LIC. Carlos Arias
FOCEM
SENAVITAT

Sr. Jorge Doldan
Director Interino de Creditos
SENAVITAT

Cont. Pub. Fernando Escobar
FOCEM
SENAVITAT